

Certificación de Vehículo de Movilidad Personal (VMP)

Para dar servicio de certificación de Vehículos de Movilidad Personal (VMP) a los fabricantes que lo deseen, Applus+ IDIADA ha sido designado por la Dirección General de Tráfico de España (DGT) como laboratorio capaz de realizar ensayos conforme al [BOE-A-2022-987](#).



Tal y como se especifica en el manual un VMP, o patinete eléctrico, es un vehículo de una o más ruedas, dotado de una única plaza y propulsado exclusivamente por motores eléctricos que, por diseño, pueden proporcionar una velocidad máxima de entre 6 y 25 km/h. Solo pueden equiparse con asiento o sillín si están provistos de un sistema de auto equilibrado. En el manual también se detallan características como el sistema de frenado, la integridad estructural y el comportamiento dinámico, entre otras.

Pasos a seguir por los fabricantes interesados en la certificación de VMP

Todos aquellos fabricantes interesados en realizar esta certificación deben **seguir los pasos descritos en la sección 31 del manual** .

Primero, se tendrá que dar de alta como fabricante/representante autorizado en el registro de la DGT.



Una vez realizado dicho registro, podrán contactar con nuestro laboratorio autorizado para solicitar un presupuesto personalizado y, así, empezar con todos los ensayos necesarios para conseguir la certificación que permitirá al vehículo circular por la vía pública.